

Amnistía que más bien parece, impunidad

El desgobierno Ortega-Murillo liberó, el martes 11 de junio parte de los secuestrados políticos, mediante una ley que Ortega que trata de vender desesperadamente al exterior. Este nuevo producto 'ley/amnistía, es como un detergente quita manchas, cuyo objetivo no es perdonar a los hoy liberados, sino a los cienes de policías, paramilitares, sicarios y funcionarios públicos, causantes de más 500 muertes en Nicaragua. Como si más allá de las fronteras de Nicaragua, no conocieran lo sucedido desde el 18 de abril del año 2018, que ya causa al desgobierno de Ortega-Murillo, repudio mundial, así como de sanciones personales.

El orteguismo durante meses, sostiene pláticas -para ganar tiempo-, con miembros de la llamada Alianza Cívica Azul y Blanco J.D en la sede del INCAE, -tan es así, que la GRUN oficial, sigue asistiendo a dichas pláticas- acordando y difundiendo al exterior, la liberación de todos los secuestrados políticos en 90 días, a partir del mes de marzo, fecha a vencerse en estos días, -actuando con todo tipo de triquiñuelas. La

libertad, ahora llamada medidas cautelares casa por cárcel-, el cese a las torturas, restitución de derechos políticos consignados en la Constitución, hasta ahora incumplidos. Para tranquilidad de los nicaragüenses, el 11 de junio, 56 de los secuestrados fueron puestos en libertad, faltando aún unos 89 reos.

La falta de voluntad del gobierno a los acuerdos, motivó la suspensión de las conversaciones, tensadas, tras el vil asesinato de don Eddy Montes P., de manos de los custodios, así como continuos malos tratos a los secuestrados de parte de adoctrinados carceleros en los centros de detención, quienes no sólo torturan a los detenidos; sino que hasta han tratado de envenenar a, conocidos líderes, acusados por el aparato oficial, de golpistas, confinándolos a celdas de trato especial, donde sufren infamantes castigos, así como tratos degradantes.

Los recién liberados no aceptan este nuevo jabón-quita mancha -amnistía-. Rechazando el contenido de la ley en todos sus artículos, por ser completamente inocentes, para ser amnistiados, que es la forma en que Ortega trata de hacer creer tanto a lo interno como a lo externo, además de restringir sus derechos consignado en la Constitución de Nicaragua, por lo que la mal llamada amnistía, se convierte en impunidad, beneficiando sólo a los autores de tantas muertes y castigos infamantes, que destruyen de la paz social del país.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Michelle Bachelet, rechazó la Ley de Amnistía con la que el gobierno de Daniel Ortega pretende dejar impune los crímenes cometidos en Nicaragua desde el 18 de abril del 2018 hasta la fecha.

«Las amnistías por graves violaciones a los DD.HH. están prohibidas por el derecho internacional» habría expresado la Señora Bachelet.

Desde el punto de vista legal esta ley, es inconstitucional y debe ser derogada a la brevedad posible, porque obstaculiza la justicia y castigo a tantas atrocidades; además este gobierno es el menos indicado para otorgar amnistías tras sus múltiples señalamientos de crímenes de lesa humanidad, en contra de la población civil. Solicitar al viciado poder legislativo impunidad para eliminar penas, es un insulto a la inteligencia, porque los supuestos culpables, hoy liberados, fueron declarados así, arbitrariamente, con pruebas y testigos falsos y por los mismos paramilitares..

Además una amnistía en el sentido estricto de la palabra, sólo es posible en cambio político social, por lo que este

desgobierno sólo trata de engañar deliberadamente a sus apandillados y sicarios, haciéndoles creer, que reciben perdón por sus crímenes contra la población civil. El decreto del pasado sábado 8 de junio a través de la Asamblea Nacional, es una ley tramposa que dá impunidad, aparentemente legal, para calmar y dar seguridad a tantos asesinos que defienden a este corrupto régimen. Los 70 diputados que aprobaron la ley, caen en los mismos delitos, por instar a matar, secuestrar y llevar más zozobra a la familia nicaragüense, desprestigiando aún más a este régimen,

Esta amnistía, sin ser enviada a la Gaceta, fue oficializada inmediatamente, entrando en vigencia en las primeras horas del lunes 10 de junio, al ser liberados unos 50 secuestrados, quienes fueron conducidos hasta sus casas. El martes 11 de junio fue liberado el grueso de los secuestrados. Medardo, Irlanda Edwin, Yubrank, Amaya,... el personal de esas dependencias carcelarias, condujeron a los ex reos a lugares recónditos del país, estaban libres, pero con

Pasa a la Página 16



DESDE USA A TODA CENTROAMERICA

Sirviendo a la comunidad Nicaragüense Desde 1987

MTOM

COURIER & TRAVEL



-Agencia de Viajes
Te conseguimos el mejor precio en vuelos Aereos.

-Envios de Documentos
Cartas, documentos, paquetes, Salidas los martes y jueves

-Hacemos Fe De Vida.

-Rentamos Contenedores
-Envío de Vehículos

-Envios Maritimos
Cajas 30x30x30
24x24x24
20x20x20

-Especialista en menajes de casa

-Envío de Dinero
En toda Centroamerica

PRÓXIMAS SALIDA

JUNIO 23

JULIO 7 & 21

\$25.00 Descuento en la Caja de 30 x 30
Válido hasta el 30 de Junio

Tel. (323) 953-8100



3541 W. Temple St., Los Angeles, CA 90004



SABOR NICARAGÜENSE

RESTAURANTE



MENU



- Fritanga
- Carne Asada
- Bistek
- Pescado Entomado
- Mariscos
- Nacatamales

SABADO Y DOMINGO

- Baho
- Antojitos
- Tajadas c/queso
- Empanadas de maduro
- Refrescos Naturales y otras delicias con el Sabor Nicaragüense

1927 S. WESTERN AVE., LOS ANGELES, CA 90018

Información (323) 870-5505



Valet Parking (Sábado y Domingo)



Página web: www.sabornicaraguenserestaurant.com